



MS02500

ENFERMERO EJECUTOR DE ANESTESIA

Nivel 7

Responsabilidad Jerárquica

Gestor de actividades (si lo hubiera) /Coordinador de proyecto

Responsabilidad Funcional

Médico anestesista/ Director de las actividades de anestesia/ Referente de proyecto médico-MFP-MTL

Área Profesional

Médica

Objetivo Principal

Realizar todas las actividades médicas anestésicas (evaluación previa a la anestesia, administración de anestesia, periodo de recuperación, farmacia específica, equipamiento, organización general, etc.), de acuerdo a las políticas, protocolos y los estándares universales de higiene de **MSF**, a fin de garantizar la calidad de los cuidados pre, durante y post operatorios de los pacientes

Responsabilidades

- Realizar consultas a los pacientes que se someterán a cirugía, evaluando los riesgos quirúrgicos en colaboración con el cirujano, cerciorándose que ellos autorizan la intervención quirúrgica por escrito, y que se los provee de información apropiada acerca de su enfermedad y tratamientos, y también acordar qué tipo de anestesia será utilizada, a fin de programar todo antes de la cirugía.
- Evaluar los riesgos quirúrgicos en colaboración con el médico cirujano.
- Respetar, promover y garantizar la confidencialidad médica.
- Llevar a cabo todas las actividades relacionadas con la enfermería de anestesia, de acuerdo a los procedimientos establecidos de antemano por el médico anestesista (si lo hubiera), a fin de colaborar, durante el proceso, al estado y seguridad del paciente anestesiado
- Preparar de antemano los medicamentos, materiales, y equipamiento requerido.
- Administrar y mantener los anestésicos siguiendo las reglas de higiene y asepsia en vigor.
- Seguimiento de los pacientes a lo largo de la intervención.
- Proporcionar cuidados postoperatorios, incluyendo vigilancia post operatoria inmediata en la sala de recuperación (asegurándose la recuperación completa de la conciencia y estableciendo el protocolo analgésico) y la derivación de los pacientes especiales al área de cuidados intensivos, a fin de adaptar las prescripciones (reanimación hídrica, anti-bioterapias, analgésicos), poniendo especial atención en el alivio del dolor del paciente durante el proceso de estabilización y recuperación.
- Realizar rondas de consultas con el médico cirujano, una o dos veces al día, para tratar, con el jefe de departamento, orientaciones terapéuticas, renovación de medicación y asegurarse que están haciendo un seguimiento y evaluación sistemático del dolor del paciente para adaptar la medicación y/u otras terapias para el alivio.

- Implementar y seguir en todo momento, las medidas de higiene, procedimientos y protocolos, como así también, cuidar la integridad del material de anestesia (descontaminación, esterilización, condiciones de almacenamiento, etc.) y de otro equipamiento, a fin de garantizar la seguridad y protección de los pacientes y del personal. Estar al tanto de la política y procedimiento de la exposición accidental a sangre e implementarla cuando sea necesario.
- Llevar a cabo todas las actividades farmacéuticas relacionadas (control de stock, reposición de stock de las estaciones, inventarios, medicamentos vencidos, etc.) y cualquier otro equipamiento de salas de anestesia, haciendo un especial seguimiento de los narcóticos y sedantes (registro, consumo, ampollas vacías, etc.), asegurando el stock suficiente y el buen funcionamiento para llevar adelante las actividades médicas. Redactar órdenes de farmacia de acuerdo a necesidades.
- Colaborar con otros departamentos dentro del proyecto (respondiendo a los requerimientos del departamento de accidentes & emergencia, brindando apoyo a otros servicios cuando se necesite, etc.), a fin de brindar apoyo al proyecto general de **MSF** aportando su experiencia y capacidades.
- Llevar a cabo los procedimientos administrativos y documentación (completar los expedientes de los pacientes, formularios, estadísticas, base de datos, etc.), a fin de tener información actualizada y correcta de las actividades diarias.
- En colaboración con el médico cirujano, llevar a cabo la recopilación de información cuantitativa de la anestesia quirúrgica; elaborar y enviar informes para el seguimiento mensual de la mortalidad quirúrgica (*peri-surgica*) y para una gestión de calidad de la anestesia/dolor e informar inmediatamente al supervisor director en caso de un error médico.
- Brindar apoyo a otros servicios médicos cuando sea necesario y trabajar en estrecha colaboración con el departamento de accidentes y emergencias, asistencia en el parto y el equipo de obstetricia del departamento de maternidad (especialmente, para reanimar a los recién nacidos)
- Es la persona de referencia para los problemas del dolor dentro del centro de salud.
 - Cuando sea conveniente, capacitar a otros miembros del personal médico.

Formación

Es imprescindible diploma de enfermera con especialización en enfermera anestesista.

Experiencia

- Es imprescindible 1 año de experiencia de trabajo supervisado como enfermera anestesista.
- Es aconsejable experiencia en otras ONGs y/o en países en desarrollo.

Generated at 2024-04-26 04:41:27 +0000

© 2024 MSF International